

GOBERNACIONES DEPARTAMENTALES
MANUAL DE NORMAS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS



Normas, procesos y procedimientos Gobernaciones Departamentales

Página : 1 - 4
Fecha emisión: 25/09/08
No. de Actividades: 31

Procedimiento: Autorización de actividades en la vía pública

Inicia: Interesado Solicitante
Finaliza: Encargado (a) de Archivo

Responsable: Encargado(a) de Trámite

Definición:

Trámite para certificar Actas de diversos eventos administrativos internos y externos, suscritas en los libros que para el efecto utilizan la Gobernaciones Departamentales.

Objetivo:

Atender la solicitud de personas individuales o colectivas que necesitan tener constancia de los acontecimientos registrados en actas levantadas en los libros de actas de las Gobernaciones Departamentales.

Fundamento Legal:

Artículos 28 y 30 de la Constitución Política de la República

Normas del Procedimiento:

1. Dar cumplimiento a lo que establece la Constitución Política de la República.
2. Las solicitudes de los interesados deben presentarse por escrito.
3. Las solicitudes deben de indicar como mínimo: a) Nombre del interesado; b) número de documento de identificación; c) calidad en que actúa, fecha de la suscripción o número del acta; d) firma o impresión digital del interesado o representante legal.

Usuarios y Clientes:

Personas individuales o colectivas sean estas nacionales y extranjeras

Documentos Relacionados Anexos:

1. Instructivo de solicitud de certificaciones
2. Formulario de solicitud de certificaciones
3. Fotocopia del documento de identificación del interesado

Indicadores:

1. Cantidad de personas atendidas mensualmente
2. Cantidad de Actas certificadas mensualmente

SIMBOLOGÍA DIAGRAMA DE PROCEDIMIENTOS

Operación



Inspección



Transporte



Demora



Archivo

